

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS.  
DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

DECRETO EXENTO N° 1894  
LA CISTERNA, 02 Mayo 2012

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE

VISTOS : D.L. 3063, de Rentas Municipales, el Reglamento de Delegación de Facultades y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de 27 de Junio de 2001 , y lo dispuesto en el artículo 1.7.10 de dicho Reglamento,

TENIENDO PRESENTE: 1.- Los antecedentes presentados por la Empresa Entretenimientos Play Cash Ltda. Rojas Navarro Irene., RUT N° 76.152.344-9, los que revisados se ha comprobado que cuenta con los requisitos necesarios para la transferencia de la Patente Comercial Rol N° 2-5115


2.- El instrumento que acredita el cambio de razón social, es el contrato de Cesión de patente realizado ante el Notario Don Armando Arancibia Calderon Henríquez, de fecha 20 de Abril de 2012.

**DECRETO:**

**APRUEBASE** la transferencia de la patente Comercial que a continuación se indica por contar el contribuyente con los requisitos necesarios para el cambio de razón social:

NOMBRE : ENTRETENCIONES PLAY CASH LTDA  
RUT : 76.152.344-9  
GIRO : GRAN AVENIDA J.M.C N° 6552  
ROL : 2-5115  
DIRECCIÓN : GRAN AVENIDA J.M.C N° 6552 LOCAL 1  
ANTERIOR DUEÑO : RAUL GABRIEL ELIESSETCH GATICA Y OTRO

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE

  
PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
DIRECTOR  
ADMINISTRACION  
Y FINANZAS

  
JAIME MARTINEZ CONSTANZO  
DIRECTOR  
ADMINISTRACION Y FINANZAS